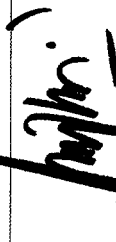


EMPLEO A PROVEER				ASIGNACIÓN SALARIAL		AREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO		
Denominación		Código	Grado			SECRETARIA DE SALUD - DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO		BUCARAMANGA		
SECRETARIO		440	05	\$ 3.737.226		PROPOSITO PRINCIPAL				
Apoyar las actividades de recepción, clasificación, radicación y distribución de los documentos, datos y demás elementos relacionados en los asuntos del área, de acuerdo a políticas y lineamientos institucionales, para lograr efectividad y buena imagen de la entidad.										
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA										
FORMACIÓN ACADEMICA				Diploma de bachiller en cualquier modalidad.		EXPERIENCIA		Ocho (8) meses de experiencia laboral.		
ALTERNATIVA										
FORMACIÓN ACADEMICA				NO APLICA		EXPERIENCIA		NO APLICA		
Nombres		Empleo Titular		Ubicación laboral actual		Resultado EDL		Experiencia Profesional / Laboral		
		Denominación	Código	Grado					Formación Académica	
LUIS ALBERTO ARIAS GELVEZ		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	OFICINA DE CONTROL INTERNO				Sanción Disciplinaria	
EDICSON MARTINEZ CUBIDES		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				Cumple requisitos	
JOSE FLAMINIO ZAFRA PAEZ		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		TREINTA (30) AÑOS. ONCE (11) MESES		Se Encarga	
SOLANGEL GARCIA PINTO		AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	2	INSTITUTO TECNICO ISAIAS ARDILA DIAZ - MOGOTES		DOCE (12) AÑOS, SEIS (6) MESES		NO ACEPTA	
OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que SOLANGEL GARCIA PINTO, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Especifico de funciones en lo pertinente a Formación Académica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.										
NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004. MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.										
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE										
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.										
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA										
NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019.										
 SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA 16 OCT 2024  WILVESTRE OLAYA PEÑA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO										
Revisó: Miryam Fabiola Mora Caballero / Carlos Fernando Pedraza Santamaría Proyectó: Francy Penna Cuellar										